

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN FINANCIERA



Ilustración 1. Universidad de Málaga. (2023).

Una formación avanzada para especialistas en contratación bancaria y de los mercados financieros

**FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Presentación y contextualización

El Diploma de Especialización en Contratación Financiera ofrece una formación integral en el ámbito de la contratación en los mercados financieros, abarcando desde el régimen jurídico de los contratos bancarios hasta la regulación de los instrumentos financieros. En un contexto de creciente complejidad normativa y transformación digital, este programa proporciona un conocimiento profundo del marco legal aplicable y de las mejores estrategias para su aplicación en el ejercicio profesional.

A lo largo del curso, los estudiantes profundizarán en aspectos clave como la regulación y supervisión del mercado financiero, la contratación bancaria y de servicios de inversión, la fiscalidad de los productos financieros, así como en cuestiones de gran relevancia actual, como la innovación tecnológica (lo que comprende la Inteligencia Artificial en las finanzas) y la irrupción de las entidades “Fintech” y “Bigtech” en el sector financiero. Además, se abordará la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, materias esenciales para el cumplimiento normativo en la actividad financiera.

El programa se estructura en torno a un enfoque práctico y aplicado, combinando el estudio de la legislación vigente con el análisis de la jurisprudencia y de los problemas jurídicos derivados de la contratación financiera. Se explorarán casos relevantes sobre controversias contractuales en el sector bancario y financiero, permitiendo a los estudiantes desarrollar una visión crítica y analítica en la resolución de conflictos.

Asimismo, el Diploma brinda una especialización en temas emergentes como los contratos inteligentes, criptoactivos y “blockchain”, cuestiones que están redefiniendo la estructura del mercado financiero y planteando nuevos retos normativos.

El programa está diseñado para proporcionar una formación avanzada y multidisciplinar, permitiendo a los alumnos fortalecer su perfil jurídico y financiero y mejorar su competitividad en el mercado laboral. La combinación teórico-práctica no solo les permitirá comprender los fundamentos normativos de la contratación financiera, sino también aplicarlos en la toma de decisiones estratégicas dentro del sector.

Al finalizar, los egresados estarán preparados para desempeñar su labor en entidades financieras, organismos supervisores y reguladores, despachos de abogados especializados en derecho bancario y financiero, así como en el sector de la consultoría jurídica y en empresas vinculadas a la protección de los usuarios de servicios financieros.

Si buscas especializarte en un área de creciente demanda y con un alto impacto en la práctica jurídica, este es tu momento.

Plazas limitadas | Más información e inscripciones en:

https://www.enseanzaspropias.uma.es/informacion_curso.php?id_curso=6903923



Programa

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL SISTEMA FINANCIERO Y A LOS MERCADOS BANCARIO Y DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (4 ECTS)

1. La función del sistema financiero
2. Los mercados financieros
3. Las entidades financieras
4. El usuario de servicios financieros y su protección
5. Regulación y supervisión financiera. Unión Bancaria Europea, Código Normativo único y Unión del Mercado de Capitales
6. Aproximación a los conflictos en materia financiera y modalidades de resolución

MÓDULO 2: CONTRATACIÓN ENTRE ENTIDADES FINANCIERAS Y USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (7 ECTS)

1. Fuentes de la contratación financiera
2. Fases de la contratación
3. Distintos canales de contratación
4. La contratación financiera a distancia
5. Prácticas bancarias abusivas
6. Prevención del blanqueo de capitales y contratación financiera
7. Fiscalidad de la contratación financiera

MÓDULO 3: CONTRATACIÓN EN EL SECTOR BANCARIO (I) (7 ECTS)

1. Productos de activo
 - 1.1 El préstamo bancario
 - 1.1.1 Préstamos personales
 - 1.1.2 Préstamos hipotecarios
 - 1.1.3 Pólizas de crédito para la financiación de la actividad empresarial
 - 1.1.4 Tarjetas de crédito. Las tarjetas “revolving”
 - 1.1.5 Financiación sostenible: préstamos verdes y eficiencia energética
 - 1.1.6 Legislación para la represión de la usura

MÓDULO 4: CONTRATACIÓN EN EL SECTOR BANCARIO (II) (4 ECTS)

1. Productos de pasivo
2. Servicios de pago
3. Otros servicios bancarios

MÓDULO 5: CONTRATACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (4 ECTS)

1. La protección al usuario a través de MiFID
2. Contratación e instrumentos financieros contemplados en la Ley de los Mercados de Valores
3. Derivados
4. Fondos de inversión
5. Titulización de activos
6. Bonos simples, perpetuos y convertibles
7. Productos de ahorro con componente de inversión
8. El Reglamento (UE) 2019/2088, del Parlamento y del Consejo, sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros

MÓDULO 6: DESAFÍOS Y RETOS DE LA CONTRATACIÓN BANCARIA (4 ECTS)

1. Contratos inteligentes (“smart contracts”)
2. Criptoactivos y criptomonedas privados
3. Monedas digitales de bancos centrales
4. Productos financieros ofrecidos por empresas “Fintech” y “Bigtech”
5. Sostenibilidad y regulación financiera
6. Contratación financiera e inteligencia artificial

Profesorado

Dra. Esther Arroyo i Amayuelas
Catedrática de Derecho Civil
Universidad de Barcelona

D^a. María Guardia Baena
Entidad bancaria

D. Rafael Perea Ortega
Abogado y Profesor de Derecho Mercantil
Universidad de Málaga

D^a. Aydí Arroyo Morillas
Entidad bancaria

Dr. Juan Jose Hinojosa Torralvo
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Málaga

Dra. Ana María Prieto del Pino
Profesora Contratada Doctora de Derecho Penal
Universidad de Málaga

Dra. Ángela Callejón Gil
Profesora Titular de Finanzas y Contabilidad
Universidad de Málaga

Dr. Raffaele Lener
Professore ordinario de Derecho Mercantil
Universidad de Roma Tor Vergata

Dra. Carmen Rojo Álvarez-Manzaneda
Catedrática de Derecho Mercantil
Universidad de Granada

Dra. Ana Cañizares Laso
Catedrática de Derecho Civil
Universidad de Málaga

Dra. M^a del Carmen Luque Jiménez
Profesora Titular de Derecho Civil
Universidad de Málaga

Dr. Bruno Rodríguez-Rosado
Catedrático de Derecho Civil
Universidad de Málaga

Dr. José M^a Casasola Díaz
Letrado de la Administración de Justicia
Profesor de Derecho Civil
Universidad de Málaga

D^a. Eva Jiménez Palma
Profesora Derecho Internacional Privado
Universidad de Málaga

Dr. Alberto Ruiz Ojeda
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Málaga

D. Antonio Chaves Rivas
Notario

Dr. Rafael Marimón Durá
Catedrático de Derecho Mercantil
Universidad de Valencia

D^a. Carmen Rodríguez Valiente
Magistrada especialista mercantil CGPJ

Dr. Daniel Coronas Valle
Profesor de Derecho Financiero y Tributario
Universidad de Málaga / Entidad bancaria

D^a. Rocío Marina Coll
Magistrada especialista mercantil CGPJ

D. Francisco Romero Román
Abogado y Profesor de Derecho Mercantil
Universidad de Málaga

Dra. M^a Soledad de la Fuente Núñez de Castro
Profesora Titular de Derecho Civil

Dra. Patricia Márquez Lobillo
Profesora Titular de Derecho Mercantil
Universidad de Málaga

Dra. Paloma Saborido Sánchez
Profesora Titular de Derecho Civil
Universidad de Málaga

D. Joaquín de los Ríos
Registrador de la Propiedad

Dr. Enrique Melchor
Profesor Ayudante Doctor de Derecho Mercantil
Universidad de Málaga

Dr. Juan Sánchez-Calero Guilarte
Catedrático de Derecho Mercantil
Universidad Complutense

D. José Antonio Díaz Campos
Entidad bancaria

Dr. Cecilio Molina Hernández
Profesor Propio Adjunto
ICADE- U.P. Comillas

Dr. Enrique Sanjuán Muñoz
Magistrado especialista mercantil CGPJ
Profesor de Derecho Mercantil
Universidad de Málaga

Dra. Rocío Diéguez Oliva
Profesora Titular de Derecho Civil
Universidad de Málaga

D^a. Carmen Muñoz de Benavides
Profesora de Derecho Mercantil
Universidad de Málaga / Entidad bancaria

Ángel Siles Talens
Entidad bancaria

Dr. José Manuel Domínguez Martínez
Catedrático de Hacienda Pública
Universidad de Málaga

Dra. M^a Teresa Otero Cobos
Profesora Titular (ac) de Derecho Mercantil
Universidad de Málaga

Dra. Blanca Sillero Crovetto
Profesora Titular de Derecho Civil
Universidad de Málaga

Dra. Isabel Domínguez Yamasaki
Profesora Ayudante Doctora de Derecho Civil
Universidad de Málaga

D. Pablo Ortín Cabrerizo
Director Recuperaciones y Gestión Inmobiliaria
(Reg.Sur) Banco Santander

Dr. Alberto Tapia Hermida
Catedrático de Derecho Mercantil
Universidad Complutense

Dra. Isabel Fernández Torres
Catedrática (ac) de Derecho Mercantil
Universidad Complutense

Dra. María Pastrana Espárraga
Profesora de Derecho Mercantil
Universidad de Málaga

D. Ricardo Urrestarazu Capellán
Profesor de Economía Aplicada
Universidad de Málaga / Entidad bancaria

Dr. Manuel Ángel Fernández
Catedrático de Finanzas y Contabilidad
Universidad de Málaga

Dr. Juan Ignacio Peinado Gracia
Catedrático de Derecho Mercantil y *Of Counsel*
en Garrigues
Universidad de Málaga

D. Arturo Zamarriego Muñoz
Especialista en Fintech, pagos y ESG



Dra. Belén González Fernández
Catedrática (ac) de Derecho Mercantil
Universidad de Málaga

Dr. Francisco Pertíñez Vélchez
Catedrático de Derecho Civil
Universidad de Granada

D. José Zapata Sevilla
Universidad de Málaga

D. Salvador González Martín
Abogado y Profesor de Derecho Mercantil
Universidad de Málaga

D. Arnie Zareii Bogoya
Fundación bancaria

Dra. Carmen de Vivero de Porras
Profesora Titular (ac) de Derecho Mercantil
Universidad de Málaga
Codirectora del Programa

Dra. Laura Zumaquero Gil
Profesora Titular de Derecho Civil
Universidad de Málaga
Directora del Programa

Dr. José M^a López Jiménez
Profesor Asociado de Derecho Civil
Universidad de Málaga / Entidad bancaria
Codirector del Programa

Dirección del Programa

Directora: Dra. Laura Zumaquero Gil, Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Málaga

Codirectora: Dra. Carmen de Vivero de Porras, Profesora Titular (ac) de Derecho Mercantil, Universidad de Málaga

Codirector: Dr. Jose M^a López Jiménez, Profesor Asociado de Derecho Civil, Universidad de Málaga. Directivo de una entidad cotizada del Ibex-35

Duración y calendario

Fecha de inicio: 01/10/2025 **Fecha de fin:** 31/05/2026

Lugar: Facultad de Derecho, Universidad de Málaga.

Número de plazas: 50

Horario: El programa de 300 horas de duración se imparte los miércoles, jueves y viernes, de 16:00 h a 20:30 h. Es preceptiva la asistencia a un mínimo de las clases, salvo causa justificada y acreditada ante la Dirección del Programa, para la obtención del correspondiente diploma.

Admisión

Para acceder a esta titulación, el candidato deberá contar con el Título de Grado o Licenciatura.

Especialmente dirigido a Licenciados o Graduados en Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Derecho, Economía, Finanzas y Contabilidad, Doble Grado en Finanzas y Contabilidad, Doble Grado en Economía y Administración y Dirección de Empresas, Marketing e Investigación de Mercados. También con cualquier otra titulación afín con los estudios cursados en la enseñanza propia.

Los candidatos deberán presentar los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción
- Expediente académico y título universitario
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte

Coste

El coste de programa es de 1.200 euros y los pagos se realizarán conforme al siguiente calendario:

Preinscripción: 400 euros

Plazo de preinscripción: Desde 01/05/2025 hasta 31/07/2025

Plazo de matrícula: Desde el 01/09/2025 hasta el 15/09/2025

- 1º plazo: 400 euros Fecha: Hasta 31/12/2025
- 2º plazo: 400 euros Fecha: Hasta 01/03/2026